

rrro Davo, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 75.127,32 euros de principal, más 15.776,74 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 23 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—27.135.

MAPLAY, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, Bajo, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre modificación del domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Cortés Pérez.—29.711.

MAQUINARIA AGRÍCOLA AGRATOR, S. A.

(Sociedad escindida)

MAQUINARIA AGRÍCOLA AGRATOR, S. L.

INMUEBLES SOALK 11, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Con fecha 2 de mayo de 2007, la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Maquinaria Agrícola Agrator, S. A.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 17 de abril de 2007 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que de-

berá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Eloy Aizpuru Zárate, con el visto bueno del Presidente, D. Francisco Miranda Martínez.—27.631. 2.ª 16-5-2007

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de Junio 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 19 de Junio 2007 a las 19 horas horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los Señores, accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Administrador, Francisco Llovet Parellada.—28.966.

MARCRIS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gimeno López Dóriga.—29.675.

MARKETING, INGENIERÍA Y TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad «Marketing, Ingeniería y Trading, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 16 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Gijón, La Juvería, Tremañes, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de acuerdo en el Balance aprobado.

Tercero.—Gestión del órgano de administración de la compañía. Examen y aprobación, si procede.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Rail Aluminothermic Welding, Sociedad Limitada, representada por José María Duart Blay.—30.697.

MARLAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Josefina Montserrat Barria.—29.838.

MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia. Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 78/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Xiomara Ramírez Rodríguez, contra María José Gutiérrez Fernández, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2007 en el que se declara a la ejecutada María José Gutiérrez Fernández, en situación de insolvencia total, por un importe de 896,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 26 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—27.035.

MASFARMA GRUPO DE FARMACIAS, S. A., S. C. R.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social, calle Pico Milano, número 15, el día 20 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y segundo del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Jacob Ollero de la Serna, Secretario del Consejo de Administración.—29.008.

MASFARNÉ CUENCA, S. A.

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2007, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Polígono Industrial Los Palancares, calle D, nave 14, de Cuenca, a las once horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como del informe de gestión y la actuación del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ratificación de la actuación del Administrador en «Suministros Eléctricos Aculuz, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Atendiendo a lo previsto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Cuenca, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Luis López Álvaro.—29.655.

MASTER CUATRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Master Cuatro, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio de 2007, en el mismo domicilio y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Disminuir la reserva legal en aquello que excede del 20 por 100 del capital social actual y aumentar la reserva voluntaria.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación o, en su caso, a solicitar y obtener la entrega o en envío gratuito de dichos documentos.

Santa Susanna, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mateu Turró.—29.623.

MAVER 21, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 20 de junio de 2007 a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser so-

metidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Arreytunandia Lipperheide.—29.677.

MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono de Landaben, calle D, S/N, Pamplona (Navarra), el próximo día 21 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección o, en su caso, cambio de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Pamplona, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—30.621.

MEJORANA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Mejorana Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, Entreplanta Interior de Madrid, a las doce horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 7, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 así como supresión de los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales; acuerdos a adoptar en su caso.